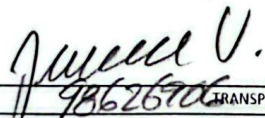


CONTRATO DE TRANSPORTE									
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS							No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR		JAIME ANDRÉS VELÁSQUEZ RAMÍREZ							
NIT-CC		98626906			TELEFONO:			3045895422	
CONTRATANTE:		Diana Muñoz Santich							
NIT-CC		327613110			TELEFONO			322 775 1955	
DIRECCION:		Km 8 Via Panamericano			EMAIL:			dianamunozsantich@gmail.com	
NOMBRE R/L					CC				
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO									Nit.
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO		PLACA	WC2846	MODELO:		2015	MARCA		Jinbei
		No INTERNO	46	CLASE:		microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
DURACION		El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación							
		FECHA DE INICIO		DIA	31	MES	01	AÑO	2026
		FECHA DE TERMINA		DIA	31	MES	01	AÑO	2026
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____							
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL			
		ANTICIPO	SI	NO	V	ANT			
		VALOR REST	\$ _____						
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos						
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACION DEL SERVICIO		ORIGEN	La Caja - Rionegro - Guatapé			HORA SALIDA	8 AM		
		DESTINO				HORA LLEGADA	7 PM		
		AREA DE OPERACION	Municipal	A Metropolitana	Departamental	Nacional			
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION							
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE Diana MUÑOZ			CC 32761311		TELEFONO 322 755 1955		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, asimismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				Rionegro		A los días	30	Del mes/año	01/26
 TRANSPORTADOR					Diana Muñoz Santich CONTRATANTE				
CC.		98626906			CC: 32761311				